ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

1. (Aclaración al Acta de Ampliación No.1 a la Suspensión No. 1 del 20 de enero de 2025)		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO No.**	**FECHA**
OBRA PÚBLICA	**595**	**20 DE DICIEMBRE DE 2024**
Objeto:	**REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE UN PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 13 NO. 2 - 32/34, COMÚNMENTE DENOMINADO "PUEBLITO CRIOLLO" DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA.**	

CONTRATANTE MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA EDWARD ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
NIT 79799614-9

Con el fin de aclarar un error en la elaboración del acta de ampliación No. 1 de la suspensión No. 1, en el momento de su elaboración, puesto que, para dicha acta, el reinicio se había programado para el día 10 de febrero del 2025, el cual fue por equivocación digitado durante su elaboración, lo correcto, era que se reiniciara el 9 de febrero del 2025.

Antes: *ACTA DE AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSP. No. 1*

SUSPENSIÓN N°(1)	31 DE DICIEMBRE DE 2024 VEINTE (20) DÍAS		
REINICIO N° (1)	20 DE ENERO DE 2025		
AMPLIACIÓN N°(1) A LA SUSPENSIÓN N°(1)	20 DE ENERO DE 2025 VEINTE (20) DÍAS		
REINICIO A LA AMPLIACIÓN N°(1) DE LA SUSPENSIÓN N° (1)	10 DE FEBRERO DE 2025		
PLAZO FINAL	DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE TERMINACION:	16 DE FEBRERO DE 2025		
% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO VS PROGRAMADO	0%	VS	0%
% AVANCE FISICO EJECUTADO VS PROGRAMADO	0%	VS	0%
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	N/A		
INTERVENTORIA	N/A		
SUPERVISION TECNICA	LINO RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO SECRETARIA GENERAL		
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE ENERO DE 2025		

En Tauramena nos reunimos: EDWAR ALEXADER BARRETO, como contratista, y LINO RODRIGUEZ OCHOA, como Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor técnico, y MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO en calidad de supervisor administrativo y financiero con el fin de suscribir la presente acta de ampliacion No.1 a la suspensión No.1 de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que EDWAR ALEXANDER BARRETO, mediante comunicación del 20 de ENERO de 2025, solicita la ampliación a la suspensión No.1 por primera vez, del contrato en un plazo de VEINTE (20) DÍAS basado en lo siguiente:
   a. No se ha logrado superar las causales que motivaron la suspensión No.1 del contrato, las cuales corresponden al despacho de materiales para dar cumplimiento al alcance contractual, por tanto, no es ideal reanudar las actividades contractuales.
2. Que una vez corroborada la justificación expuesta por el contratista, el Supervisor Técnico considera VIABLE la presente ampliación No.1 a la suspensión No.1 del contrato, en un término de VEINTE (20) DÍAS.
3. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes,

ACUERDAN:

1. Ampliar por primera vez la suspensión No.1 la ejecucion del contrato por un término de VEINTE (20) DÍAS, previéndose la reiniciación para el día 10 de febrero de 2025.
2. Una vez suscrita el acta de reiniciación, el contratista se compromete a ampliar las pólizas constituidas a favor del municipio, de acuerdo a la suspensión aprobada en la presente Acta.

Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la correcta expresión era la siguiente, teniendo en cuenta que al corregirse la primera acta de ampliación No.1 a la suspensión No.1, las siguientes fechas se ajustan acorde a la corrección hecha:

Corrección: *ACTA CORREGIDA DE LA AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSP. No.1*

SUSPENSIÓN N°(1)	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO FINAL	VEINTE (20) DÍAS		
FECHA DE TERMINACION:	DIEZ (10) DÍAS 15 DE FEBRERO DE 2025		
% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO VS PROGRAMADO	0%	VS	0%
% AVANCE FISICO EJECUTADO VS PROGRAMADO	0%	VS	0%
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	N/A		
INTERVENTORIA	N/A		
SUPERVISION TECNICA	LINO RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO SECRETARIA GENERAL		
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE ENERO DE 2025		

En Tauramena nos reunimos: EDWAR ALEXADER BARRETO, como contratista, y LINO RODRIGUEZ OCHOA, como Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor técnico, y MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO en calidad de supervisor administrativo y financiero con el fin de suscribir la presente acta de ampliación No.1 a la suspensión No.1 de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que EDWAR ALEXANDER BARRETO, mediante comunicación del 20 de ENERO de 2025, solicita la ampliación a la suspensión No.1 por primera vez, del contrato en un plazo de VEINTE (20) DÍAS basado en lo siguiente:

   a. No se ha logrado superar las causales que motivaron la suspensión No.1 del contrato, las cuales corresponden al despacho de materiales para dar cumplimiento al alcance contractual, por tanto, no es ideal reanudar las actividades contractuales.

2. Que una vez corroborada la justificación expuesta por el contratista, el Supervisor Técnico considera VIABLE la presente ampliación No.1 a la suspensión No.1 del contrato, en un término de VEINTE (20) DÍAS.
3. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes,

ACUERDAN:

1. Ampliar por primera vez la suspensión No.1 la ejecución del contrato por un término de VEINTE (20) DÍAS, previéndose la reiniciación para el día 9 de febrero de 2025.
2. Una vez suscrita el acta de reiniciación, el contratista se compromete a ampliar las pólizas constituidas a favor del municipio, de acuerdo a la suspensión aprobada en la presente Acta.

De manera que, aclarada el acta de ampliación No. 1, quedaría subsanada la anomalía que se produjo al momento de la elaboración del acta de ampliación No.1 a la suspensión No.1, por tanto, en constancia firman quienes intervinieron, a los 28 días del mes de marzo del 2025.

Nota: La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

LA SUPERVISIÓN TÉCNICO

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Secretaria General

EL CONTRATISTA

EDWARD ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ